FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-MPVH/CS-2

1	**NÚMERO DE ACTA**	

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Vilcas Huamán, el dia 30 de mayo del año 2024, en la Oficina del Instituto Vial provincial de Vilcas Huamán, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comite de selección designados mediante Resolucion de Gerencia Municipal N°124-2024-MPVH/GM con fecha 24 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-MPVH/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. AY-103-DES. AY-1032-DES.AY-1034-SAN ANTONIO DE COCHA (KM 13+350); SAN ANTONIO DE COCHA (KM 13+400)-PUNTA CARRETERA(KM.14+920), PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN, REGION AYACUCHO, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS.S presentadas por los postores.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Joel Jacob Gálvez Candia	Titular	X	Dependencia:	Gerente de IVP
		Suplente			
Primer Miembro	Juan Huayhualla Huamani	Titular	X	Dependencia:	Jefe de la Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	John Roel Pares Pomahuacre	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerente de Infraestructura IVP
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro	Estado
1	MULTISERVICIOS & CONSTRUCTORA PEREZ E.I.R.L.	20494625815	17/05/2024	Válido
2	EMPRESA CONSTRUCTORA IMPERIAL S.A.C.	20494681642	24/05/2024	Válido
3	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	17/05/2024	Válido
4	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	20574775982	18/05/2024	Válido
5	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	20600133102	18/05/2024	Válido
6	EMPRESA CONSTRUCTORA FAJARDO S.A.C.	20600235801	28/05/2024	Válido
7	INVERSIONES LUZ DE VIDA E.I.R.L.	20604487529	20/05/2024	Válido
8	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435	24/05/2024	Válido
9	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	28/05/2024	Válido
10	EMPRESA CONSTRUCTORA PER CAPITAL E.I.R.L.	20605921630	28/05/2024	Válido
11	IDEL S.A.C.	20607265802	26/05/2024	Válido
12	INVERSIONES FRADA AYG E.I.R.L.	20607333441	28/05/2024	Válido
13	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611172461	23/05/2024	Válido
14	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	26/05/2024	Válido
15	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20611688491	19/05/2024	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	**EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.**	29/05/2024	20:25:20
2	**CONSORCIO SAN ANTONIO**	29/05/2024	23:40:18

6 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las caracteristicas y/o requisitos y condiciones de los Téminos de Referencia previstos en las bases.

7

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTORES				
	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	CONSORCIO SAN ANTONIO	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
a) Declaración jurada de datos del postor **(Anexo Nº 1)**	SI	SI			
b) Documento que acredite la representación d quien suscribe la oferta.	SI	SI			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) d artículo 52 del Reglamento **(Anexo N°2)**	SI	SI			
d) Declaración jurada de cumplimiento de lo Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo	SI	SI			
e) Declaración jurada de plazo de prestación d servicio. **(Anexo Nº 4)**	SI	SI			
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo Nº 5)**	NO CORRESPONDE	SI			
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6.**	SI	SI			
CONDICION	**ADMITIDA**	**ADMITIDA**			

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL VILCAS HUAMAN

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-MPVH/CS-2

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	UNICO
2	CONSORCIO SAN ANTONIO	UNICO

10 PRECIO DE LA OFERTA

10,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio ofertado
1	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	71.999,00
2	CONSORCIO SAN ANTONIO	87.000,00

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

11,1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.
	PUNTAJES
FACTORES DE EVALUACION	88,00
PRECIO	8,8
Bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provinciade Lima y Callo (ANEXO 10)	4,4
Bonificacion del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO 11)	0
PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	10
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	**111,20**
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO SAN ANTONIO
	PUNTAJES
FACTORES DE EVALUACION	72,83
PRECIO	7,3
Bonificación del 10% por servicios prestados fuera de la provinciade Lima y Callo (ANEXO 10)	3,6
Bonificacion del 5% por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO 11)	0
PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	10
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	**93,75**
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	111,20
2	CONSORCIO SAN ANTONIO	93,75

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

13 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de seleccion determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

13,1

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	HABILITACION	X	
B	**CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL**		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
B.3	**CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE**		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**		
	FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO SAN ANTONIO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	HABILITACION	X	
B	**CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL**		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.3	**CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE**		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**		
	FACTURACION	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN
Ing. John R. Pares Pomahuacre
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL VILCAS HUAMAN
Ing. José J. Galvez Candia
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN
CPC Juan Huayhualla Huamani
JEFE DE UAPSA

FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°10-2024-MPVH/CS-2

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO SAN ANTONIO

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	*Se descalifica, puesto que no cumple lo indicado en las BASES INTEGRADAS en el numeral 1.7 en el punto "B.1" Equipamiento Estratégico en donde dice textualmente; (…) Antigüedad no mayor a 01 año, a la fecha de la prestación de propuesta (Plancha compactadora o vibropisón).
…		

15 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comite de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificacion de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado en la presnte Acta.

16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN

CPC. Juan Huaylinalla Huamaní
JEFE DE UAPSA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL VILCAS HUAMAN

Ing. [illegible]
GERENTE GENERAL

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN

Ing. John R. Peres Pomahuacre
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN